



# Boletín del Movimiento

de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

PUBLICACION DECENAL

Año III

Día 20 de Septiembre de 1939. - Año de la Victoria

Núm. 67

## SUMARIO

### Secretaría General

Ordenes circulares números 75, 77 y 78, sobre acogida a los procedentes de Campos de Concentración, preparación de un Proyecto sobre Flechas del Aire y conservación de refugios antiaéreos. Página..... 734

#### CESES

Del Jefe Provincial del Movimiento en Córdoba, camarada Fernando Fernández Martínez. Página ..... 735

Del Jefe Provincial del Movimiento en Murcia, camarada Santiago Guillén Moreno. Página ..... 735

Del Delegado Nacional de Información e Investigación, camarada Santiago Tena Ferrer. Página ..... 735

#### NOMBRAMIENTOS

De Delegado Nacional de Información e Investigación, a favor del camarada José Finat Escrivá de Romani. Página..... 735

De Secretario Provincial de la Organización en Murcia, a favor del camarada Antonio Zayas Lidón. Página..... 735

#### BAJAS

Relaciones de afiliados que causan baja en la Organización, por los motivos que se expresan, en las Jefaturas Provinciales que se mencionan. Página..... 735

### Auxilio Social

#### NOMBRAMIENTOS

De Secretario Técnico Provincial del Servicio en Palencia, a favor del camarada Gonzalo Marcos Chacón. Página..... 737

De Secretario Técnico Provincial del Ser-

vicio en Avila, a favor del camarada Celestino Minguela Velasco. Página..... 737

### Justicia y Derecho

Dando cuenta de que por el Secretario General han sido resueltos, en la forma que se expresa y con los pronunciamientos que se indican, los expedientes incoados contra los afiliados que se mencionan. Página ..... 737

Publicando las resoluciones de la Secretaría General recaídas en expedientes de depuración incoados contra los camaradas que se expresa. Página..... 737

### Organizaciones Juveniles

#### NOMBRAMIENTO

De Jefe del Departamento de Albergues a favor del camarada Roberto Cuñat. Pág. 738

### Sección Femenina

Lista de camaradas autorizadas para usar el distintivo de la "Y" roja colectiva, concedida a los lavaderos y enfermerías del frente. Página ..... 738

Circular número 137. Instrucciones para la celebración del día de Santa Teresa, Patrona de las Secciones Femeninas, Pág. 738

### Transportes

#### NOMBRAMIENTOS

De Delegado Provincial de Transportes en Valencia a favor del camarada Santiago Martínez Carmona. Página..... 739

De Delegado Provincial de Transportes en Zaragoza a favor del camarada Joaquín Beltrán Ciercoles. Página ..... 739





# Secretaría General

## CIRCULAR NUMERO 75

Llegan a mí noticias que hay pueblos donde al repatriarse de los Campos de Concentración los combatientes que formaban en las filas del Ejército Rojo, después de haber estado sometidos éstos a una meditada y minuciosa depuración basada en avales expedidos por las propias Autoridades, son acogidos con extremo desprecio, que les hace imposible la convivencia, y, en algunos casos, se ha llegado a requerir el retorno a los campos de donde procedían.

Para estos combatientes que no cometieron delitos de sangre, que formaron en las filas del Ejército Rojo como rebaños acosados por los dirigentes del marxismo, nuestro Caudillo les ofreció el perdón, eximiéndolos no sólo de la pena material de privación de libertad, sino también de la pena espiritual que supone el verse despreciado y perseguido.

Falangistas que representáis el apostolado del bien y que tenéis como misión principal en los momentos actuales del desarrollo del Partido la de educar al pueblo en los más sanos principios de amor a la Patria y veneración al Caudillo, sin demostrar tibieza ni debilidad y empleando energía y dureza para los que, despreciando el perdón, no os escuchen, emprended con entusiasmo esta Cruzada de la educación Patria y España quedará perfectamente cimentada en su

lema de Una, Grande y Libre.

No olvidéis que vivimos horas de paz; la nobleza e hidalguía, universalmente reconocida en los españoles, ha de hacer que practiquemos la norma de "Gloria al vencedor y piedad para el vencido", piedad que cuando hay que ejercerla con los que vieron por primera vez la luz bajo el mismo cielo y crecieron sobre la misma tierra, ha de convertirse en afecto.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Burgos, 8 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

El Secretario General,  
A. Muñoz Grandes.

## CIRCULAR NUMERO 77

Camarada: Esta Secretaría General ha recibido del Ministerio del Aire el siguiente requerimiento:

Al objeto de preparar la aplicación de un proyecto en estudio de los Flechas del Aire, solicita del Ministro Secretario General

LOCALIDADES	Base Aérea	Número de flechas	Fecha inicial	OBSERVACIONES
Madrid.....	Barajas.....	50	17	Domingo.
Valladolid.....	Villanubla....	50	17	Id.
Sevilla.....	Tablada.....	20	17	Id.
Málaga.....	Aeropuerto..	50	17	Id.
Logroño.....	Recajo.....	20	17	Id.
Salamanca.....	Matacán.....	50	17	Id.
León.....	Aeródromo...	20	17	Id.
Burgos.....				
Barcelona.....				
Zaragoza.....				
Valencia.....				
Granada.....				
Albacete.....				

Se indicará la fecha inicial probablemente el domingo 24.

de Falange Española Tradicionalista y de las JONS:

1.º La oportuna orden a Organizaciones Juveniles para que en los puntos que más adelante se citan, los Jefes Locales se pongan en contacto con los Jefes de las Bases Aéreas, para que los domingos sean conducidos a los aeródromos de dichos puntos los flechas y cadetes que lo soliciten, que deben reunir las siguientes condiciones:

a) Edad, doce a diecisiete años.

b) Tener el oportuno permiso de sus familias.

2.º A los Flechas y Cadetes se les darán las mañanas de dichos domingos unas conferencias de vulgarización y a continuación vuelos en aparatos que a este efecto se ponen a disposición.

3.º Los Jefes de Organizaciones Juveniles efectuarán una primera selección de aquellos Flechas y Cadetes que mayor afición demuestren a la Aviación, al objeto de formar en cada punto de los designados el número de centurias que más adelante se estime conveniente.

4.º Los puntos, bases aéreas, número de flechas que deben acudir cada domingo y fecha en que se da principio a dicho plan en cada base aérea se indican en el adjunto cuadro.

5.º Los Jefes de las respectivas Bases Aéreas facilitarán los oportunos medios de transporte.



Te ruego, por tanto, que bien directamente o por medio de los Jefes Locales, cuando el aeródromo se encuentre radicado fuera de esa ciudad, pero asegurándote, en este caso, el exacto cumplimiento del servicio, te pongas en contacto con los Jefes de los Aeródromos respectivos para que las Organizaciones Juveniles presten su más puntual apoyo a esta iniciativa del Ministerio del Aire, tan beneficiosa para el Partido.

Te ruego me des cuenta telegráficamente de que todo está preparado para las fechas que se indican, domingo 17 y 24 del corriente.

Lo que comunico a los Jefes Provinciales para satisfacción de todos y cumplimiento por parte de aquellos a quienes afecta.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Burgos, 9 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

El Secretario General,  
*A. Muñoz Grandes.*

#### CIRCULAR NUMERO 78

Camarada: Corresponde al Partido colaborar con las Autoridades del Estado en el mantenimiento en orden de todos los servicios, y siendo propósito de los Ministerios competentes el que no se deterioren los refugios antiaéreos construídos durante los años de guerra, esta Secretaría General te encomienda, con especial interés, no dejes de colaborar con el Gobernador y Alcalde de esa capital y con los Alcaldes de las localidades respectivas, al objeto de que los refugios antiaéreos de esa provincia se mantengan en buenas condiciones de conservación.

Periódicamente irás dando cuenta a esta Secretaría General del proceso en el cumplimiento de esta orden.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Burgos, 9 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

El Secretario General,  
*A. Muñoz Grandes.*

#### CESES

En nombre del Caudillo, Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y para el mejor servicio de la misma, he dispuesto cese en el cargo de Jefe Provincial del Movimiento en Córdoba el camarada Fernando Fernández Martínez.

Burgos, 19 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

El Secretario General,  
*A. Muñoz Grandes.*

En nombre del Caudillo, Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y para el mejor servicio de la misma, he dispuesto cese en el cargo de Jefe Provincial del Movimiento en Murcia el camarada Santiago Guillén Moreno.

Burgos, 19 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

El Secretario General,  
*A. Muñoz Grandes.*

En nombre del Caudillo, Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y para el mejor servicio de la misma, he dispuesto cese en el cargo de Delegado Nacional de Información e Investigación el camarada Santiago Tena Ferrer.

Burgos, 20 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

El Secretario General,  
*A. Muñoz Grandes.*

#### NOMBRAMIENTOS

En nombre del Caudillo, Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS,

designo al camarada José Finat Escrivá de Romani Delegado Nacional de Información e Investigación.

Burgos, 20 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

El Secretario General,  
*A. Muñoz Grandes.*

En uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, el Jefe Provincial del Movimiento en Murcia, con fecha 11 del corriente, ha nombrado Secretario Provincial al camarada Antonio Zayas Lidón.

Burgos, 20 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

El Secretario General,  
*A. Muñoz Grandes.*

#### BAJAS

A petición propia, causan baja en la Organización los afiliados que se expresa, pertenecientes a las Jefaturas Provinciales que se mencionan:

#### JEFATURA PROVINCIAL DE TETUAN

Pedro García Campos.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE CADIZ

Miguel Romero López.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE BADAJOZ

Andrés Claro Claro.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE LAS PALMAS

Antonio Guerra Navarro.

Alfonso Ramírez Perdomo.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Felisa Fonteá Cedejas.

Victoria Valero Delegado.

Higinia Tabernero Villavieja.

José Gilaberte Parra.

Isabel Castellote Atance.

Fabiana López.

Antonio Sanz Benito.

Vicente Pérez Marco.



Mariano Esteban Vicente.  
 Romualda Alal Alonso.  
 Amparo Bartolomé Sopena.  
 Natividad Jadraque Criado.  
 Encarnación Cemillán Navas.  
 Juana Aberturas Puerta.  
 Josefa Segoviano Cemillán.  
 Catalina Somolinos Somolinos.  
 Juliana Gordo Montero.  
 Victorina Jadraque Esteban.  
 Alberta Sopena Lucia.  
 Patricia Ballesteros Asenjo.  
 Melquiades Aberturas Aberturas.  
 Alejandro Cuadrado Palancar.  
 Mariano Jadraque Azcona.  
 Juana Castillo Alonso.  
 Ricardo Castillo Alonso.  
 Félix Castillo Alonso.  
 Esteban Monge Segoviano.  
 Justa Carrascosa Puebla.  
 Pilar Carrascosa Puebla.  
 Miguel Aguilar Hernández.  
 Julia López López.  
 Baldomera López López.  
 Antonia Calle Martínez.  
 Francisco Montolio.

Burgos, 19 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

El Secretario General,  
 A. Muñoz Grandes.

Por reiterada falta de pago de sus cuotas, causan baja en la Organización los individuos que se expresa, pertenecientes a las Jefaturas Provinciales que se mencionan:

#### JEFATURA PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Francisco López Pérez.  
 Marta Bahón Martín.  
 Misericordia Ricote Montero.  
 Braulia de Pablo de Pedro.  
 Florentina Ricote Gordo.  
 Juan Francisco Ricote Montero.  
 Celedonio Ricote Sanz.  
 Braulio Ricote Montero.  
 Pedro Ricote Sanz.  
 Jerónimo Ricote Marco.  
 Pedro de Pablo de Pedro.  
 Faustino de Pablo de Miguel.  
 Pedro Ricote Gordo.

Julián Bueno Bueno.  
 Felisa Albacete Martínez.  
 Aurelia Atance Anchuela.  
 Jesús Castellote Atance.  
 Pedro Castellote Albacete.  
 María Cruz Sánchez.  
 María Villavieja Castellote.  
 Francisco Ortega Martínez.  
 Emiliano Asanza Lozano.  
 Carmen Fraguas Andrés.  
 Julia de Lucas Simón.  
 Lucía Riofrío Clemente.  
 Marcelina Fraguas Andrés.  
 Félix de la Torre Carrascosa.  
 Celestino Andrés Arias.  
 Leonor Gutiérrez Redondo.  
 Fermina López Sotoca.  
 Luisa Martínez Martínez.  
 Julio Barahona Hernando.  
 Juan Barahona Hernando.  
 Gregorio Hernando Hernando.  
 Carmen Hernando.  
 Isidoro Mariano Peréz.  
 Abundio Navarro Sanz.  
 Bruno López López.  
 José López López.  
 Francisco López López.  
 Emilio Bravo Nieto.  
 Juan Montero Sanz.  
 Pedro Ramírez Pérez.  
 Victorina Vacas Valenciano.  
 Leonardo Plaza Castillo.  
 Hermenegildo Alonso.  
 José Monge Caballero.  
 Romana Alonso Monge.  
 Julio Alonso Alonso.  
 Manuela Robaco de Diego.  
 Victoriana Gil Clemente.  
 Calixto Asanza Asanza.  
 Fermín Clemente Fraguas.  
 Simón Agustín Oquendo.  
 Mariano Martínez Segundo.  
 Santos Megino Frutos.  
 Andrés de la Torre.  
 Joaquín Vigulle Quiñones.  
 Eugenio Martínez.  
 Marcelino Harranz López.  
 Elías Gaona Caba.  
 Pedro Somolinos Cerrada.  
 Celestino Cerrada Sánchez.  
 Alejandra Hernández Maestro.  
 Julia Sanz Novella.  
 Venancia Galán Maestro.  
 Amparo Gutiérrez Martínez.

María Galán Novella.  
 Calixta Galán Galán.  
 María Atence Albacete.  
 Primitiva Atence Albacete.  
 Victoriana Centero Galán.  
 Juliana Atance Albacete.  
 Mercedes Atance Albacete.  
 Manuela Muñoz Galán.  
 Secundino Pérez Pérez.  
 Benjamín Sanz López.  
 María Loreto López López.  
 Blas Marco López.  
 Daniel Parrilla.  
 Domingo Esteban Andrés.  
 Vicente Andrés.  
 Felipe Díez Perdiguero.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE GRANADA

Fernando Luque Moreno.  
 José Carmona Martín.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE BADAJOZ

Francisco Martínez Becerra.  
 Lorenzo Bola Sánchez.  
 Manuel Galán Carrasco.  
 Manuel Antillano Manzano.  
 Pedro Sánchez Naranjo.  
 José Pascua Molinas.  
 Felipe Barbancho Pascua.  
 Antonio Encinas Alhaja.  
 Adrián Barbancho García.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE LOGROÑO

Víctor Vélez Guinea.  
 Lorenzo López Alba.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Manuel Domínguez Fernández.  
 Francisco Moreno González.  
 Maximiano Caricajo Cornejo.  
 Manuel Ucha Sobral.  
 Gerardo Leiros Martínez.  
 Francisco Ulloa Pereira.  
 José Ríos Rocha.  
 José González González.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 19 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

El Secretario General,  
 A. Muñoz Grandes.





## Auxilio Social

### NOMBRAMIENTOS

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, vengo en nombrar Secretario Técnico Provincial de "Auxilio Social" en Palencia al camarada Gonzalo Marcos Chacón.

Madrid, 25 de Agosto de 1939. Año de la Victoria.

La Delegada Nacional,  
Mercedes Sanz.

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, vengo en nombrar Secretario Técnico Provincial de "Auxilio Social" en Avila al camarada Celestino Minguela Velasco.

Madrid, 6 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

La Delegada Nacional,  
Mercedes Sanz.

Provincial de Sevilla en el expediente seguido a los camaradas Manuel Magán de Arias y Juan Sánchez Giráldez, de la Local de Guadaira.

7.º Aprobando el sobreseimiento decretado por la Jefatura Provincial de Sevilla en el expediente seguido al camarada Luis González Cordero, de la Local de Utrera.

8.º Aprobando el sobreseimiento del expediente seguido al camarada Narciso Naveras Jiménez y la reprensión pública impuesta al camarada Manuel Romero, ambos de la Local de Almuñecar, decretada por la Jefatura Provincial de Granada.

9.º Aprobando la suspensión durante dos años, acordada por la Jefatura Provincial de Santander, en el expediente seguido al camarada Fausto Gutiérrez Suárez, de la Local de Rionansa.

10. Aprobando el sobreseimiento acordado por la Jefatura Provincial de Sevilla en el expediente seguido al camarada Tomás López Guerra, de la Local de Sevilla.

11. Aprobando la inhabilitación durante un año para cargos de mando y confianza impuesta por la Jefatura Provincial de Toledo al afiliado Angel Cuesta del Pozo, de la Local de Toledo.

Madrid, 14 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

El Secretario Nacional  
del Servicio,  
Angel Enciso.

### DEPURACION

Examinadas las propuestas de depuración remitidas por las Jefaturas Provinciales que se expresan, Secretaría General decreta:

Separar de la Comunidad Política del Movimiento:

A) Por motivos sociales:  
a) De la Jefatura Provincial de Huelva:

## Justicia y Derecho

El Secretario General ha resuelto, en la forma que se expresa, los siguientes expedientes:

1.º Sancionando con dos años de suspensión al afiliado José María García González, de la Local de Pedreña (Santander).

2.º Aprobando el sobreseimiento decretado por la Jefatura Provincial de Zaragoza en el expediente seguido al camarada José Gutiérrez Cobos, de la Local de Santander.

3.º Aprobando el sobreseimiento decretado por la Jefatura Provincial de Asturias en el expediente seguido a la camarada

Enriqueta López Castañón, de la Local de Turón.

4.º Aprobando la expulsión de la Organización decretada por la Jefatura Provincial de Salamanca en el expediente seguido al afiliado Francisco Sánchez Mateos, de la Local de Robleda.

5.º Aprobando la expulsión de la Organización del afiliado Francisco Maldonado Hernández y la inhabilitación durante seis meses del afiliado Angel Cabrera Concha, ambos de la Local de Aldea Moral, decretada por la Jefatura Provincial de Cáceres.

6.º Aprobando el sobreseimiento decretado por la Jefatura



Antonio Rubio Camacho.

b) De la Jefatura Provincial de Granada:

Antonio Maya Fernández.

Santiago Rodríguez Guzmán.

Juan Gómez Mateos.

Alfonso Allén Perkins Trujillos.

Pasar a la condición de adherido:

De la Jefatura Provincial de Granada:

Jesús Castillo García.

Abrir expediente disciplinario:

De la Jefatura Provincial de Logroño:

Bernardo Marcos García.

### RECURSOS

Secretaría General resuelve:

Desestimar el interpuesto por don Valentín Marcos Iglesias, ex afiliado de la Jefatura Provincial de Palencia, quedando firme, por lo tanto, su separación de la Comunidad Política del Movimiento.

Madrid, 13 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

El Secretario Nacional del Servicio,  
*Angel Enciso.*

María Fresno Ibáñez.

Purificación Salceda Calderón.

Casilda Rojo Fernández.

Ticiano Díez Gutiérrez.

Piedad Santos Rámila.

Josefa Esnal Aramberri.

María Ramírez Sanz.

Madrid, 8 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

*El Asesor.*

### CIRCULAR NUMERO 137

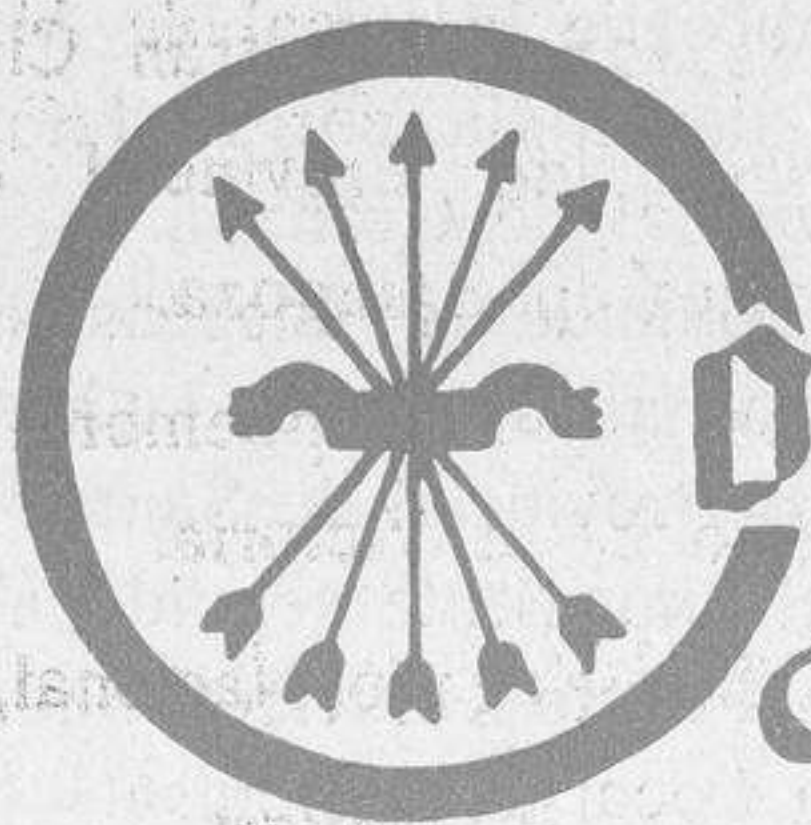
*Instrucciones para la celebración del Día de Santa Teresa, Patrona de las Secciones Femeninas:*

1.<sup>a</sup> Cada Delegación Provincial se encargará de hacer un estudio o conferencia sobre Santa Teresa, relacionando el espíritu de ella con el de nuestro tiempo. Esos estudios se enviarán a esta Delegación Nacional antes del día 25 y de entre todos ellos se escogerá el mejor, que será el que se lea en todas las Secciones Femeninas de España el día 15 de Octubre.

2.<sup>a</sup> Ese día citaréis para los distintos actos que se celebren a todas las camaradas, incluso a las casadas y a las de mayor edad.

3.<sup>a</sup> Se celebrará en todos los pueblos de España una misa de comunión en honor de la Santa y para darle gracias por los beneficios que las Secciones Femeninas han obtenido en este año por su mediación. No se debe obligar a comulgar a aquellas que voluntariamente no quieran hacerlo. La misa la cantarán las camaradas conforme a las normas que tengan de las instructoras de música.

4.<sup>a</sup> Por la tarde se celebrará en todas las Secciones Femeninas el paso de las O. J., conforme a las normas que se os dieron para el día del Corpus y al ceremonial que se hizo en Medina cuando el Caudillo les tomó el juramento.



# Organizaciones Juveniles

## NOMBRAMIENTO

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, nombro Jefe del Departamento de Albergues, afecto a la Asesoría Nacional de

Campamentos y Albergues, al camarada Roberto Cuñat.

Madrid, 8 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

El Delegado Nacional,  
*Sancho Dávila.*

# Sección Femenina

## ASESORIA JURIDICA

La Delegada Nacional de la Sección Femenina autoriza para usar el distintivo de la "Y" roja colectiva, concedida a los Lavaderos y Enfermerías del Frente, en la Concentración de Medina del Campo, a las camaradas que a continuación se relacionan:

Carmen Fernández de la Re-

guera.

Matilde Hijazo del Val.

María Victoria Méndez Cuesta.

María Hijazo del Val.

Beatriz Méndez Cuesta.

Pilar Fernández de la Re-

guera.

María Luisa Martín Soler.

Ana de Pelayo y Horna.

Emilia Martín de Ellacuriaga.

Irene Díez Rivas.

Inés Becher Seiter.

Concepción Núñez Pérez.

María Teresa Moreno Her-

nando.

María Luisa Moreno Hernando

Pilar Núñez Carretero.

Ana María Hurtado de Men-

doza.

Purificación Santos Rámila.



5.ª Se os mandará con anticipación los nombres de las camaradas a las que se les concede la "Y" en ese día para que antes de empezar la reunión de por la tarde se lean sus nombres delante de todas las afiliadas, para que les sirva de estímulo. Después de la lectura de los nombres se dará la conferencia sobre Santa Teresa y una charla sobre nuestro Movimiento por algún camarada especializado o por el Jefe Provincial o Local del Movimiento, para que, como en este día se reúnen todas las afiliadas, no se vayan a sus casas sin haber oído el porqué de nuestra revolución.

Hay que evitar que las reuniones sean en teatros o sitios públicos, porque se les quita intimidad.

Para la conferencia sobre la Santa podéis inspiraros en sus mismos textos.

Madrid, 4 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

La Delegada Nacional,  
*Pilar Primo de Rivera.*



# Transportes

## NOMBRAMIENTOS

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, nombro al camarada Santiago Martínez Carmona Delegado Provincial de Transportes de Valencia.

Burgos, 14 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

El Delegado Nacional,  
*R. Llopart.*

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, nombro al camarada Joaquín Beltrán Ciercoles Delegado Provincial de Transportes en Zaragoza.

Burgos, 11 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

El Delegado Nacional,  
*R. Llopart.*

# Administración del BOLETIN DEL MOVIMIENTO

## A V I S O I M P O R T A N T E

A partir de este número, toda la correspondencia y giros debe llevar la siguiente dirección:

**BOLETIN DEL MOVIMIENTO de F. E. T. y de las J. O. N. S.**

**Apartado oficial de Correos. MADRID**

**PRECIOS DE SUSCRIPCION: Al semestre, 7,50 ptas. • Al año, 15 ptas. • Ejemplar atrasado, 0,50 ptas.**



